

BODEGAS LAN, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, parque de Buicio, sin número, Fuenmayor (La Rioja), el próximo día 4 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 5, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o, si así lo desean, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Fuenmayor (La Rioja), 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Bilbao Urrutia.—23.256.

BOLSA INTEGRAL SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 7 de junio de 2001, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.538.

BOLSA TRANSOCEÁNICA SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 7 de junio del 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.537.

BOOMING INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 12, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en cir-

culación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—22.528.

BORNAY, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en avenida de Valencia, 15, de Ibi, el día 16 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Santonja Gimeno.—22.561.

BRIC-CAT, S. L.**(Sociedad absorbente)****FUSTES SANT FELIU, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de socios de «Bric-Cat, Sociedad Limitada», y de «Fustes Sant Feliu, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas ambas con carácter universal el día 3 de mayo de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de proceder a su fusión por absorción entre «Bric-Cat, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Fustes Sant Feliu, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida mediante traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de ésta a la sociedad absorbente, conforme al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los Balances de fusión aprobados fueron cerrados a 31 de diciembre de 2000 y la fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2001.

Como consecuencia de la fusión, «Bric-Cat, Sociedad Limitada», aumentará su capital en 20.118.000 pesetas, mediante la creación de 20.118 participaciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal con una prima de emisión de 90.671.826 pesetas, quedando fijado su capital en 52.118.000 pesetas, representado por 52.118 participaciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 52.118. Dicho capital estará íntegramente suscrito y desembolsado.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances